



REF.: UFI/UAIP/0021/2026

UNIDAD DE FINANCIERA INSTITUCIONAL
MEMORANDO



Para: Licda. Mónica Edith Cruz Zacatares
Oficial de Información

De: Jefe Unidad Financiera Institucional

Asunto: Requerimiento de Información UAIP-CNJ-01-2026

Fecha: 12 de enero de 2026

Estimada Licenciada Cruz:

En atención a memorando Ref.UAIP/UFI/13/2026 de fecha 08 de enero de 2026, envío a usted la siguiente información:

1. Copia del Proyecto de Presupuesto Institucional presentado al Ministerio de Hacienda, para el ejercicio fiscal 2026.
2. Monto del Techo Presupuestario, para el ejercicio fiscal 2026 del Consejo Nacional de la Judicatura, comunicado por el Ministerio de Hacienda.

Agradezco su fina atención, aprovecho para enviarle un respetuoso saludo.

Cordialmente,



**PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONSEJO
NACIONAL DE LA JUDICATURA
PARA EL AÑO FISCAL 2026**

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

RESUMEN INSTITUCIONAL

Ejercicio : 2026

Institucion : 1500- Consejo Nacional de la Judicatura

Area de Gestion : 2- Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

Política General Institucional

Contribuir al fortalecimiento del Estado Democrático Constitucional de Derecho, mediante la mejora permanente de la administración de justicia en el país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados/as, Jueces/zas y demás Operadores/as de Justicia.

Prioridad en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos Selección y Evaluación de Magistrados/as y Jueces/zas, a la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional, la investigación del sistema de administración de justicia y actividades operativas Institucionales.

Objetivo General Institucional

Impulsar procesos técnicos y objetivos para la selección y evaluación, así como la ejecución de programas de capacitación dirigidos a Magistrados y Jueces, promoviendo la investigación judicial, con el uso racional de los recursos asignados y combinando en forma armónica, políticas, planes y programas institucionales.

Contribuir a la implementación de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, velando porque se incorpore la perspectiva de género en el quehacer del Consejo Nacional de la Judicatura, para darle cumplimiento a la Constitución y normativa especial que amparan los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Contar con una herramienta técnica, que permita a la Unidad Técnica de Selección, en armonía con el Plan Estratégico Institucional y a la Programación y Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos Operativos, Indicadores y metas operativas; así como al seguimiento del cumplimiento de las Actividades Estratégicas, fortalecer los Procesos de Selección de Magistrados/as y Jueces/as, garantizando la objetividad e igualdad de oportunidades, en la conformación de las Nóminas de Candidatos/as que se remiten al Pleno del Consejo para integrar las ternas de Funcionarios/as Judiciales, para responder de manera eficaz y con calidad a la demanda de los requerimientos de Ternas de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la planificación de metas que se pretende alcanzar, de manera que los recursos institucionales sean utilizados con eficacia y economía.

Propiciar el fortalecimiento de la Carrera Judicial, para una mejora en la Administración de Justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación a los/as Magistrados/as de Segunda Instancia y Jueces/zas de la República y el cumplimiento a la investigación de Denuncias de Particulares, instruidas por el Pleno, contra funcionarios/as Judiciales.

Asegurar la formación profesional y ética de los/as Magistrado/as, Jueces/zas de la República y otros operadores/as del sector de Justicia con la actualización de sus conocimientos, el fortalecimiento de habilidades y actitudes, potencializando así sus capacidades y competencias técnicas para el desempeño eficiente en el Sistema de Administración de Justicia.

Distribución de Recursos por Unidad Presupuestaria

	Totales
01 Dirección y Administración Institucional	\$3,387,649.00
02 Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces	\$1,067,083.00
03 Escuela de Capacitación Judicial	\$1,561,584.00

Totales : \$6,016,316.00

Nombre del Responsable: Presidente

Cargo: _____

Etapa: Presupuesto Institucional

Firma



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR UNIDADES PRESUPUESTARIAS

INSTITUCION: 1500 CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
EJERCICIO FISCAL: 2026
AREA DE GESTION: 2 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD PRESUPUESTARIA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
	1 Fondo General	TOTAL
01 Dirección y Administración Institucional	\$3,387,649.00	\$3,387,649.00
02 Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces	\$1,067,083.00	\$1,067,083.00
03 Escuela de Capacitación Judicial	\$1,561,584.00	\$1,561,584.00
TOTAL	\$6,016,316.00	\$6,016,316.00

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

DETALLE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO POR UNIDAD PRESUPUESTARIA

INSTITUCION: 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
 EJERCICIO FISCAL: 2026
 AREA DE GESTION: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
 UNIDAD PRESUPUESTARIA: Dirección y Administración Institucional
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2026-1500-2-01

SITUACION ACTUAL

El Consejo Nacional de la Judicatura, en adelante "el Consejo" o "CNJ", realiza sus atribuciones Constitucionales y legales en materia de selección, evaluación y capacitación judicial, las tres grandes áreas que definen y concentran en esencia la naturaleza del quehacer institucional; con un enfoque de transparencia y modernización que constituyen una valiosa contribución para mejorar la calidad del servicio de justicia, en todas sus instancias y especialidades.

En ese contexto, el Consejo continúa desarrollando sus mejores esfuerzos para aportar a la calidad del servicio de justicia y la integridad de quienes ejercen la administración de justicia en todos sus niveles y especialidades; lo cual se realiza, a través de la escogencia, evaluación y capacitación de quienes asumen esa responsabilidad de dirimir los conflictos de todo tipo, de personas que esperan y reclaman un desempeño integral de los que imparten justicia.

Por lo anterior, el CNJ proyecta continuar con la renovación, ampliación y diversificación del pliego de programas, estrategias y modalidades académicas que oferta a través de su Escuela de Capacitación Judicial; asimismo, se continuará fortaleciendo la labor institucional de Evaluación permanente del desempeño de las judicaturas y magistraturas que integran el Órgano Judicial, en el sentido que los Procesos Evaluativos, se van dotando de controles más rigurosos y por ello más confiables, para potenciar mayores grados de fidelidad, transparencia y objetividad.

Además, se están perfeccionando los perfiles y procesos de selección de las personas elegibles para las candidaturas a cargos judiciales, por medio de criterios generales: competencia notoria, moralidad notoria e idoneidad; aspectos básicos que garantiza una función judicial regida por la integridad, la transparencia y la independencia, como normas determinantes de la función judicial.

Por otra parte, El Salvador ha sido representado en diferentes Cumbres y ha firmado Convenciones y Declaraciones Internacionales para erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer, con el propósito de fomentar la igualdad de género, reconociendo que la mujer desempeña un papel fundamental en todos los ámbitos de la vida del país.

En ese contexto, el Estado de El Salvador por medio de Decretos Legislativos aprobó la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), las cuales mandatan a las instituciones armonizar su normativa interna e incorporar los principios de igualdad y no discriminación.

En armonía con dichas leyes, el Consejo Nacional de la Judicatura creó la Unidad de Género, aprobó la Política de Igualdad y Equidad de Género institucional (PIEG), que contiene ocho imperativos estratégicos que a través de acciones estratégicas y operativas, establece directrices para la incorporación del enfoque de género en los procedimientos, manuales, instructivos y demás normativa interna del Consejo, lo que contribuirá a fomentar un clima organizacional de respeto, igualdad y no discriminación.

POLITICA PRESUPUESTARIA

Mantener la mejora continua en el desarrollo de las funciones sustantivas, técnicas, administrativas y financieras, dotando al CNJ con el personal idóneo y demás recursos, que permitan al logro de los fines y objetivos Institucionales.

Transversalizar el enfoque de género en el Consejo Nacional de la Judicatura promoviendo una nueva cultura institucional transformadora, a fin de disminuir las brechas de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres.

OBJETIVO

Impulsar procesos técnicos y objetivos para la selección y evaluación, así como la ejecución de programas de capacitación dirigidos a Magistrados y Jueces, promoviendo la investigación judicial, con el uso racional de los recursos asignados y combinando en forma armónica, políticas, planes y programas Institucionales.

Contribuir a la implementación de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, velando porque se incorpore la perspectiva de género en el quehacer del Consejo Nacional de la Judicatura, para darle cumplimiento a la Constitución y normativa especial que amparan los principios de igualdad, equidad y no discriminación.

Línea de Trabajo	Propósitos	Monto(\$)
0101 -Dirección Superior y Administración	"Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, la investigación judicial, así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional.	\$ 3,295,583.00
0102 -Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género	"Transversalizar el enfoque de género en el quehacer Institucional, conforme a la ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), Ley Especial Integral para una Libre de Violencia para las Mujeres (LIE) y la Política de Igualdad y Equidad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura.	\$ 92,066.00
Total General.....	"Avanzar en la institucionalización de los principios de igualdad y no	\$ 3,387,649.00

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

DETALLE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO POR UNIDAD PRESUPUESTARIA

INSTITUCION: 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
EJERCICIO FISCAL: 2026
AREA DE GESTION: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTARIA: Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2026-1500-2-02

SITUACION ACTUAL

Selección

La Unidad Técnica de Selección, es la responsable de desarrollar las actividades necesarias para garantizar la transparencia, idoneidad, objetividad e igualdad de oportunidades, en la elaboración de nóminas de candidatos/as que se remiten al Pleno del Consejo, para integrar temas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia, para cargos de Magistrados/as de Cámaras de Segunda Instancia y Jueces/zas de la República en los plazos de ley, la cual se realiza por medio de ponderaciones de los criterios de selección (Tablas) orientados para evaluar a cada aspirante en todo proceso de selección. Para tal fin, la Unidad Técnica de Selección, al momento de recibir del Pleno del Consejo, elos requerimientos/s de tema(s) de la CSJ, realiza procesos de selección para cada uno de los cargos judiciales vacantes, mediante convocatorias públicas, por medio de los canales electrónicos del Consejo.

Así también, conforme a lo establecido en el artículo 49-A del Reglamento de la Ley del CNJ, al Área Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicossocial le corresponde efectuar evaluaciones psicológicas individuales o colectivas e investigaciones sociolaborales a los/as candidatos/as que aspiran ingresar a la Carrera Judicial, que participan en procesos de selección para promociones, ascensos, traslados y para jurisdicción especializadas.

Además, se realiza la programación de las metas del Plan Anual de Trabajo y de las Acciones Operativas, que se pretende alcanzar, de manera que los recursos institucionales, sean utilizados de manera óptima.

Evaluación

De conformidad a lo establecido en los Arts. 46 literal b), 64, 66, 75 y 76 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, corresponde a la Unidad Técnica de Evaluación, desarrollar las actividades de evaluación judicial de Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, a nivel nacional, siendo un estimado de 590 sedes judiciales que son visitadas y 760 funcionarios judiciales que son evaluados, en cada proceso de evaluación que se ejecuta, debiéndose realizar al menos dos procesos en cada año, específicamente uno en cada semestre.

Además de conformidad con el Manual de Organización del Consejo Nacional de la Judicatura corresponde a la Unidad Técnica de Evaluación, elaborar proyectos del reglamento y del Manual de Evaluación que desarrollen los objetivos, principios, criterios, técnicas y demás aspectos previstos en la Ley para la función de evaluación, es por ello que con el objeto de dar estricto cumplimiento a la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y unificar los términos que se establecen respecto de los procesos de evaluación, el Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura por medio de sesión 47-2022, celebrada el 7 de diciembre de 2022, punto 4.4; sesión 03-2023, celebrada el 11 de enero de 2023, punto 4.10, Sesión 10-2023, celebrada el 7 de marzo de 2023; y Sesión 30-2023, del 9 de agosto de 2023; ha aprobado nuevas modificaciones al Manual de Evaluación de Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, en adelante el Manual de Evaluación, que previamente fueron propuestas por esta unidad, a través de Jefatura, y cuyo objetivo es verificar efectivamente el desarrollo de dos procesos independientes conforme a los principios que se establecen en el Manual de Evaluación, las cuales deberán entrar en vigencia oportunamente desde el año 2023.

Se prevé entonces, dar continuidad a los dos procesos de evaluación ambos en modalidad presencial, uno denominado proceso de Evaluación Presencial en Sede por medio del cual se evaluará la administración de la sede judicial y la administración de justicia verificando el cumplimiento de diez criterios de evaluación ya definidos y ponderados únicamente para dicho proceso en el Manual de Evaluación; y el segundo denominado proceso de Evaluación Presencial de Audiencias, en el cual se evaluará el desempeño del funcionario judicial en la realización y administración de las audiencias judiciales, este asimismo se registrará por dos criterios con sus respectivos subcriterios de evaluación. Ambos procesos serán independientes, con procedimientos, dictámenes y calificaciones propias, y asimismo de los cuales se generará un informe final de Conclusiones y Recomendaciones para cada uno.

Asimismo, compete a la Unidad Técnica de Evaluación la sustanciación de denuncias contra funcionarios/as judiciales, instruidas previo acuerdo de Pleno, lo cual se rige de conformidad con el Procedimiento Para Sustanciar Denuncias Contra Funcionarios/as Judiciales.

POLITICA PRESUPUESTARIA

Desarrollar con eficiencia y eficacia el cumplimiento de principios y procedimientos garantes de la selección de funcionarios/as judiciales, establecidos en la Constitución, Ley del Consejo Nacional de la República y su Reglamento, Ley de la Carrera Judicial y Manual de Selección de Magistrados/as y Jueces/zas.

Realizar en forma permanente y sistemática la evaluación de las actividades puramente administrativas del Tribunal y las propias de la Administración de Justicia de los funcionarios del Órgano Judicial, dentro de los parámetros establecidos en las Leyes de la República, Reglamentos y Manuales correspondientes.

Contribuir al fortalecimiento del Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la mejora permanente de la administración de justicia del país, a través del desarrollo de un sistema integral de evaluación de Magistrados y Jueces.

OBJETIVO

Contar con una herramienta técnica, que permita a la Unidad Técnica de Selección, en armonía con el Plan Estratégico Institucional y a la Programación y Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos Operativos, indicadores y metas operativas; así como al seguimiento del cumplimiento de las Actividades Estratégicas, fortalecer los Procesos de Selección de Magistrados/as y Jueces/as, garantizando la objetividad e igualdad de oportunidades, en la conformación de las Nóminas de Candidatos/as que se remiten al Pleno del Consejo para integrar las temas de Funcionarios/as Judiciales, para responder de manera eficaz y con calidad a la demanda de los requerimientos de Temas de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la planificación de metas que se pretende alcanzar, de manera que los recursos institucionales sean utilizados con eficacia y economía.

Propiciar el fortalecimiento de la Carrera Judicial, para una mejora en la Administración de Justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación a los/as Magistrados/as de Segunda Instancia y Jueces/zas de la República y el cumplimiento a la investigación de Denuncias de Particulares, instruidas por el Pleno, contra funcionarios/as judiciales.

Linea de Trabajo	Propósitos	Monto(\$)
0201 -Selección de Magistrados y Jueces	"Garantizar la transparencia, idoneidad e igualdad de oportunidades en la elaboración de las nóminas de candidatos/as para los cargos tanto de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, por medio de ponderaciones de los criterios de Selección (Tablas), orientadas para evaluar a cada aspirante en todo Proceso de Selección para el ejercicio 2026.	\$ 417,697.00

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

DETALLE DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO POR UNIDAD PRESUPUESTARIA

INSTITUCION: 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
 EJERCICIO FISCAL: 2026
 AREA DE GESTION: Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
 UNIDAD PRESUPUESTARIA: Escuela de Capacitación Judicial
 CIFRA PRESUPUESTARIA: 2026-1500-2-03

SITUACION ACTUAL

De conformidad al Art. 187 inciso segundo de la Constitución de la República de El Salvador, "será responsabilidad del Consejo Nacional de la Judicatura, la organización y funcionamiento de la Escuela de Capacitación Judicial, cuyo objeto es el de asegurar el mejoramiento en la formación profesional de los Jueces/zas y demás funcionarios/as judiciales". Por otra parte, la Ley Orgánica del CNJ en los Art. 6 y 7 establece sus objetivos y atribuciones.

De conformidad al Art. 187 inciso segundo de la Constitución de la República de El Salvador, "será responsabilidad del Consejo Nacional de la Judicatura, la organización y funcionamiento de la Escuela de Capacitación Judicial, cuyo objeto es el de asegurar el mejoramiento en la formación profesional de los Jueces/zas y demás funcionarios/as judiciales". Por otra parte, la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura en los Art. 6 y 7 establece sus objetivos y atribuciones.

Esta Escuela ha potenciado su funcionamiento formativo, mediante el fortalecimiento de las herramientas electrónicas, el aprovechamiento de las tecnologías y la multiplicación de los entornos virtuales de aprendizaje impulsados en los últimos años.

Debe destacarse, que la Escuela no solo ha continuado las actividades formativas de corta duración; sino también, ha dado importantes saltos cualitativos, desarrollando programas de especialización, diplomados, ciclos de conferencias, entre otros; los cuales están siendo ejecutados tanto síncronos como asíncronos.

La Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zaldón Castrillo", ha impartido acciones formativas cien por ciento virtual, semipresencial y presencial; en diversos temas, de acuerdo a las coordinaciones especializadas con las que cuenta, como son: Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Contencioso Administrativo, Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia y Resolución Alternativa de Conflictos, Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario, Derecho Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad, Áreas Transdisciplinarias, Derecho Privado y Procesal/Derecho Corporativo y Comercial, Derecho Social y Género; dirigidas a Magistrados/as, Jueces/zas, operadores/as de justicia, abogados/as en el libre ejercicio, personal jurídico de instituciones que han suscrito cartas de entendimiento con el Consejo Nacional de la Judicatura, entre otros.

La referida estructura organizacional de las coordinaciones académicas, la coordinación administrativa, junto al personal de las diferentes secciones, unidades de apoyo, representa una de las mayores fortalezas de la ECJ. Es también destacable el prestigio de la mayoría de sus capacitadores/as o docentes a tiempo parcial, entre los operadores/as que participan en los procesos formativos.

Asimismo, la competencia constitucional de formación judicial y su desarrollo legislativo mediante el carácter obligatorio de las convocatorias a capacitación que realiza la Escuela, la convierten en el referente necesario de organismos cooperantes que busquen incidir en la capacitación del funcionariado judicial.

La integración de la Escuela en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) y en el Centro de Capacitación Judicial para Centro América y el Caribe (CCJCAJ) le permiten acceder a experiencias comparadas y oportunidades de formación judicial, así como a proyectos de ejecución conjunta que contribuyen a su reconocimiento internacional.

Como parte de la oferta académica que ha venido a fortalecer el trabajo de la ECJ, se han realizado ciclos de conferencias en línea y en directo, lo que ha permitido ampliar el acceso a las capacitaciones por parte de la comunidad jurídica. Estas acciones formativas han sido ejecutadas con fondos GOES y cooperantes nacionales e internacionales, lo que ha venido a diversificar la capacitación y a la vez constituye una oportunidad importante para seguir ofreciendo más opciones de formación basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La ECJ ha venido cumpliendo el mandato constitucional, no obstante, las limitaciones o debilidades en cuanto a: insuficiencia de personal técnico académico en algunas áreas; falta de capacitación especializada para las coordinaciones académicas; limitaciones presupuestarias; insuficiencia de desarrollo de las capacidades de investigación de los problemas del sistema de justicia; falta de fortalecimiento metodológico de la formación de capacitadores, entre otros.

POLITICA PRESUPUESTARIA

*Innovar la oferta curricular de la capacitación tanto para la formación inicial, continua y especializada.

*Diversificar las formas y métodos de capacitación.

*Mejora continua del desempeño docente de los capacitadores/as

*Impulsar la capacitación especializada para los procesos de funcionarios/as judiciales.

*Transparencia y rendición de cuentas oportuna.

*Extender los beneficios de la capacitación hacia otros sectores de la sociedad, que puedan contribuir directa o indirectamente al mejoramiento continuo del Sistema de Administración de Justicia, a través de actividades académicas para comunidad jurídica en general.

OBJETIVO

Asegurar la formación profesional y ética de los/as Magistrados/as, Jueces/zas de la República y otros operadores/as del sector de Justicia con la actualización de sus conocimientos, el fortalecimiento de habilidades y actitudes, potencializando así sus capacidades y competencias técnicas para el desempeño eficiente en el Sistema de Administración de Justicia.



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
GASTOS POR LINEA DE TRABAJO Y RUBRO DE AGRUPACION

INSTITUCION 1500- Consejo Nacional de la Judicatura
EJERCICIO FISCAL 2026
AREA DE GESTION 2- ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Table with columns: Estructura Presupuestaria, Clasif. Eco., Fte. Fina., and Rubros de Agrupación (51-99). Rows include 'Dirección y Administración Institucional' and a 'Total Estructura Presupuestaria' row.



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
GASTOS POR LINEA DE TRABAJO Y RUBRO DE AGRUPACION

INSTITUCION 1500- Consejo Nacional de la Judicatura
EJERCICIO FISCAL 2026
AREA DE GESTION 2- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Table with columns: Estructura Presupuestaria, Clasif. Eco., Fte. Fina., 51, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 71, 72, 81, 99, Total. Row 1: 02 Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces. Row 2: Total Estructura Presupuestaria.



MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
 GASTOS POR LINEA DE TRABAJO Y RUBRO DE AGRUPACION

INSTITUCION 1500- Consejo Nacional de la Judicatura
 EJERCICIO FISCAL 2026
 AREA DE GESTION 2- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Estructura Presupuestaria	Clasif. Eco.	Fte. Fina.	Rubros de Agrupación													Total		
			51	53	54	55	56	61	62	63	71	72	81	99				
03 Escuela de Capacitación Judicial	21	1	897,698.		401,886.00	262,000.00												1,561,584.00
Total Estructura Presupuestaria			897,698.00	0.00	401,886.00	262,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,561,584.00
Total Institución			3,484,024.00	0.00	1,602,292.00	883,300.00	5,500.00	41,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,016,316.00

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO,RUBRO,CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario	(N-1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N+1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFT-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 01 Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género						
Total por fuente de financiamiento 1						
Cuenta: 51 Remuneraciones	Total de Cuenta	\$0.00	\$1,786,896.00	\$1,878,263.00	\$91,367.00	\$0.00
Rubro: 51 Remuneraciones	Total de Rubro	\$0.00	\$1,786,896.00	\$1,878,263.00	\$91,367.00	\$0.00
Cuenta: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total de Cuenta	\$0.00	\$1,006,039.00	\$994,886.00	(\$11,153.00)	\$0.00
Rubro: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total de Rubro	\$0.00	\$1,006,039.00	\$994,886.00	(\$11,153.00)	\$0.00
Cuenta: 55 Gastos Financieros y Otros	Total de Cuenta	\$0.00	\$465,710.00	\$467,800.00	\$2,090.00	\$0.00
Rubro: 55 Gastos Financieros y Otros	Total de Rubro	\$0.00	\$465,710.00	\$467,800.00	\$2,090.00	\$0.00
Cuenta: 56 Transferencias Corrientes	Total de Cuenta	\$0.00	\$7,000.00	\$5,500.00	(\$1,500.00)	\$0.00
Rubro: 56 Transferencias Corrientes	Total de Rubro	\$0.00	\$7,000.00	\$5,500.00	(\$1,500.00)	\$0.00
Cuenta: 61 Inversiones en Activos Fijos	Total de Cuenta	\$0.00	\$38,400.00	\$41,200.00	\$2,800.00	\$0.00
Rubro: 61 Inversiones en Activos Fijos	Total de Rubro	\$0.00	\$38,400.00	\$41,200.00	\$2,800.00	\$0.00
Total por fuente de financiamiento 1		\$0.00	\$3,304,045.00	\$3,387,649.00	\$83,604.00	\$0.00
Totales :		\$0.00	\$3,304,045.00	\$3,387,649.00	\$83,604.00	\$0.00

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO,RUBRO,CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario		(N-1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N+1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 02 Selección de Magistrados y Jueces							
Total por fuente de financiamiento 1							
Cuenta: 51 Remuneraciones	Total de Cuenta	\$0.00	\$719,309.00	\$708,063.00	(\$11,246.00)	\$0.00	
Rubro: 51 Remuneraciones	Total de Rubro	\$0.00	\$719,309.00	\$708,063.00	(\$11,246.00)	\$0.00	
Cuenta: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total de Cuenta	\$0.00	\$209,600.00	\$205,520.00	(\$4,080.00)	\$0.00	
Rubro: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total de Rubro	\$0.00	\$209,600.00	\$205,520.00	(\$4,080.00)	\$0.00	
Cuenta: 55 Gastos Financieros y Otros	Total de Cuenta	\$0.00	\$170,000.00	\$153,500.00	(\$16,500.00)	\$0.00	
Rubro: 55 Gastos Financieros y Otros	Total de Rubro	\$0.00	\$170,000.00	\$153,500.00	(\$16,500.00)	\$0.00	
Total por fuente de financiamiento 1		\$0.00	\$1,098,909.00	\$1,067,083.00	(\$31,826.00)	\$0.00	
Totales :		\$0.00	\$1,098,909.00	\$1,067,083.00	(\$31,826.00)	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO,RUBRO,CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario	(N-1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N+1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 03 Escuela de Capacitación Judicial						
Total por fuente de financiamiento 1						
Cuenta: 51 Remuneraciones	Total de Cuenta	\$0.00	\$967,751.00	\$897,698.00	(\$70,053.00)	\$0.00
Rubro: 51 Remuneraciones	Total de Rubro	\$0.00	\$967,751.00	\$897,698.00	(\$70,053.00)	\$0.00
Cuenta: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total de Cuenta	\$0.00	\$377,208.00	\$401,886.00	\$24,678.00	\$0.00
Rubro: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total de Rubro	\$0.00	\$377,208.00	\$401,886.00	\$24,678.00	\$0.00
Cuenta: 55 Gastos Financieros y Otros	Total de Cuenta	\$0.00	\$254,500.00	\$262,000.00	\$7,500.00	\$0.00
Rubro: 55 Gastos Financieros y Otros	Total de Rubro	\$0.00	\$254,500.00	\$262,000.00	\$7,500.00	\$0.00
Cuenta: 61 Inversiones en Activos Fijos	Total de Cuenta	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	(\$2,800.00)	\$0.00
Rubro: 61 Inversiones en Activos Fijos	Total de Rubro	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	(\$2,800.00)	\$0.00
Total por fuente de financiamiento 1		\$0.00	\$1,602,259.00	\$1,561,584.00	(\$40,675.00)	\$0.00
Totales :		\$0.00	\$1,602,259.00	\$1,561,584.00	(\$40,675.00)	\$0.00
Totales por Institución:		\$0.00	\$6,005,213.00	\$6,016,316.00	\$11,103.00	\$0.00

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO, RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario	(N-1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N+1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 01 Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género						
Total por fuente de financiamiento 1						
51101 Sueldos	\$0.00	\$1,221,110.00	\$1,221,110.00	\$0.00	\$0.00	
51103 Aguinaldos	\$0.00	\$40,340.00	\$44,920.00	\$4,580.00	\$0.00	
51107 Beneficios Adicionales	\$0.00	\$101,760.00	\$101,760.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 511 Remuneraciones Permanentes Total de Cuenta	\$0.00	\$1,363,210.00	\$1,367,790.00	\$4,580.00	\$0.00	
51201 Sueldos	\$0.00	\$160,760.00	\$160,760.00	\$0.00	\$0.00	
51203 Aguinaldos	\$0.00	\$6,545.00	\$7,255.00	\$710.00	\$0.00	
51207 Beneficios Adicionales	\$0.00	\$13,397.00	\$13,397.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 512 Remuneraciones Eventuales Total de Cuenta	\$0.00	\$180,702.00	\$181,412.00	\$710.00	\$0.00	
51401 Pcr Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$58,085.00	\$58,085.00	\$0.00	\$0.00	
51402 Pcr Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$9,080.00	\$9,080.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 514 Contribuciones Patronales a Inst de Se Total de Cuenta	\$0.00	\$67,165.00	\$67,165.00	\$0.00	\$0.00	
51501 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$106,850.00	\$106,850.00	\$0.00	\$0.00	
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$14,070.00	\$14,070.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 515 Contribuciones Patronales a Inst de Se Total de Cuenta	\$0.00	\$120,920.00	\$120,920.00	\$0.00	\$0.00	
51601 Por Prestación de Servicios en el País	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	Para gastos de representación
Cuenta: 516 Gastos de Representación Total de Cuenta	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	
51701 Al Personal de Servicios Permanentes	\$0.00	\$7,600.00	\$94,401.00	\$86,801.00	\$0.00	
51702 Al Personal de Servicios Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$1,575.00	\$1,575.00	\$0.00	
Cuenta: 517 Indemnizaciones Total de Cuenta	\$0.00	\$7,600.00	\$95,976.00	\$88,376.00	\$0.00	
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$2,299.00	\$0.00	(\$2,299.00)	\$0.00	
Cuenta: 519 Remuneraciones Diversas Total de Cuenta	\$0.00	\$2,299.00	\$0.00	(\$2,299.00)	\$0.00	
Rubro: 51 Remuneraciones Total de Rubro	\$0.00	\$1,786,896.00	\$1,878,263.00	\$91,367.00	\$0.00	
54101 Productos Alimenticios para Personas	\$0.00	\$99,100.00	\$103,275.00	\$4,175.00	\$0.00	
54103 Productos Agropecuarios y Forestales	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	(\$3,000.00)	\$0.00	
54104 Productos Textiles y Vestuarios	\$0.00	\$33,800.00	\$13,394.00	(\$20,406.00)	\$0.00	
54105 Productos de Papel y Cartón	\$0.00	\$0.00	\$28,594.00	\$28,594.00	\$0.00	
54106 Productos de Cuero y Caucho	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00	
54107 Productos Químicos	\$0.00	\$18,295.00	\$21,060.00	\$2,765.00	\$0.00	
54108 Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$0.00	\$500.00	\$0.00	(\$500.00)	\$0.00	
54109 Lantas y Neumáticos	\$0.00	\$6,000.00	\$4,500.00	(\$1,500.00)	\$0.00	
54110 Combustibles y Lubricantes	\$0.00	\$48,000.00	\$39,000.00	(\$9,000.00)	\$0.00	
54112 Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$0.00	\$0.00	\$1,730.00	\$1,730.00	\$0.00	
54113 Materiales e Instrumental de Laboratorios y uso M	\$0.00	\$0.00	\$567.00	\$567.00	\$0.00	
54114 Materiales de Oficina	\$0.00	\$34,800.00	\$2,412.00	(\$32,388.00)	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO, RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario		(N - 1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N + 1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 01 Dirección Superior y Administración							
Total por fuente de financiamiento 1							
54115	Materiales Informáticos	\$0.00	\$15,600.00	\$20,172.00	\$4,572.00	\$0.00	
54116	Libros , Textos, Útiles de Enseñanza y Publicación	\$0.00	\$5,850.00	\$6,942.00	\$1,092.00	\$0.00	
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$0.00	\$0.00	\$994.00	\$994.00	\$0.00	
54119	Materiales Eléctricos	\$0.00	\$4,100.00	\$5,267.00	\$1,167.00	\$0.00	
Cuenta: 541 Bienes de Uso y Consumo Total de Cuenta		\$0.00	\$269,045.00	\$248,207.00	(\$20,838.00)	\$0.00	
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$114,100.00	\$91,665.00	(\$22,435.00)	\$0.00	
54202	Servicios de Agua	\$0.00	\$47,000.00	\$28,500.00	(\$18,500.00)	\$0.00	
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$0.00	\$40,190.00	\$52,232.00	\$12,042.00	\$0.00	
Cuenta: 542 Servicios Básicos Total de Cuenta		\$0.00	\$201,290.00	\$172,397.00	(\$28,893.00)	\$0.00	
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Mueble	\$0.00	\$29,200.00	\$33,500.00	\$4,300.00	\$0.00	
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	\$0.00	\$19,500.00	\$23,240.00	\$3,740.00	\$0.00	
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmueb	\$0.00	\$800.00	\$2,000.00	\$1,200.00	\$0.00	
54305	Servicios de Publicidad	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	(\$3,500.00)	\$0.00	
54306	Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$90,000.00	\$83,000.00	(\$7,000.00)	\$0.00	
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	\$0.00	\$61,262.00	\$60,000.00	(\$1,262.00)	\$0.00	
54308	Servicios de Lavanderías y Planchado	\$0.00	\$250.00	\$420.00	\$170.00	\$0.00	
54310	Servicios de Alimentación	\$0.00	\$14,000.00	\$17,500.00	\$3,500.00	\$0.00	
54311	Servicios Educativos	\$0.00	\$90,000.00	\$52,800.00	(\$37,200.00)	\$0.00	
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$0.00	\$0.00	\$710.00	\$710.00	\$0.00	
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$0.00	\$15,200.00	\$14,700.00	(\$500.00)	\$0.00	
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$0.00	\$136,392.00	\$158,784.00	\$22,392.00	\$0.00	
54318	Arrendamiento por el uso de Bienes Intangibles	\$0.00	\$4,100.00	\$6,000.00	\$1,900.00	\$0.00	
54322	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$0.00	\$0.00	\$32,628.00	\$32,628.00	\$0.00	
Cuenta: 543 Servicios Generales y Arrendamientos Total de Cuenta		\$0.00	\$464,204.00	\$485,282.00	\$21,078.00	\$0.00	
54401	Pasajes al Interior	\$0.00	\$2,500.00	\$5,000.00	\$2,500.00	\$0.00	
54402	Pasajes al Exterior	\$0.00	\$30,000.00	\$40,000.00	\$10,000.00	\$0.00	
54403	Viáticos por Comisión Interna	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	
54404	Viáticos por Comisión Externa	\$0.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$5,000.00	\$0.00	
Cuenta: 544 Pasajes y Viáticos Total de Cuenta		\$0.00	\$71,500.00	\$89,000.00	\$17,500.00	\$0.00	
Rubro: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios Total de Rubro		\$0.00	\$1,006,039.00	\$994,886.00	(\$11,153.00)	\$0.00	
55507	Tasas	\$0.00	\$7,100.00	\$8,000.00	\$900.00	\$0.00	
55508	Derechos	\$0.00	\$3,110.00	\$1,800.00	(\$1,310.00)	\$0.00	
Cuenta: 555 Impuestos, Tasas y Derechos Total de Cuenta		\$0.00	\$10,210.00	\$9,800.00	(\$410.00)	\$0.00	
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$0.00	\$438,000.00	\$434,500.00	(\$3,500.00)	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO, RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario		(N-1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N+1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFE-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 01 Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género							
Total por fuente de financiamiento 1							
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$0.00	\$17,500.00	\$23,500.00	\$6,000.00	\$0.00	
	Cuenta: 556 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	Total de Cuenta	\$0.00	\$455,500.00	\$458,000.00	\$2,500.00	\$0.00
	Rubro: 55 Gastos Financieros y Otros	Total de Rubro	\$0.00	\$465,710.00	\$467,800.00	\$2,090.00	\$0.00
56304	A Personas Naturales	\$0.00	\$7,000.00	\$5,500.00	(\$1,500.00)	\$0.00	
	Cuenta: 563 Transferencias Corrientes al Sector Privado	Total de Cuenta	\$0.00	\$7,000.00	\$5,500.00	(\$1,500.00)	\$0.00
	Rubro: 56 Transferencias Corrientes	Total de Rubro	\$0.00	\$7,000.00	\$5,500.00	(\$1,500.00)	\$0.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	\$0.00	\$38,400.00	\$41,200.00	\$2,800.00	\$0.00	
	Cuenta: 614 Intangibles	Total de Cuenta	\$0.00	\$38,400.00	\$41,200.00	\$2,800.00	\$0.00
	Rubro: 61 Inversiones en Activos Fijos	Total de Rubro	\$0.00	\$38,400.00	\$41,200.00	\$2,800.00	\$0.00
Total por fuente de financiamiento 1		\$0.00	\$3,304,045.00	\$3,387,649.00	\$83,604.00	\$0.00	
Totales :		\$0.00	\$3,304,045.00	\$3,387,649.00	\$83,604.00	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO,RUBRO,CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario		(N - 1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N + 1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 02 Selección de Magistrados y Jueces							
Total por fuente de financiamiento 1							
51101	Sueldos	\$0.00	\$490,525.00	\$490,525.00	\$0.00	\$0.00	
51103	Aguinaldos	\$0.00	\$14,785.00	\$16,560.00	\$1,775.00	\$0.00	
51107	Beneficios Adicionales	\$0.00	\$40,878.00	\$40,878.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 511 Remuneraciones Permanentes Total de Cuenta		\$0.00	\$546,188.00	\$547,963.00	\$1,775.00	\$0.00	
51201	Sueldos	\$0.00	\$72,900.00	\$72,900.00	\$0.00	\$0.00	
51203	Aguinaldos	\$0.00	\$3,265.00	\$3,590.00	\$325.00	\$0.00	
51207	Beneficios Adicionales	\$0.00	\$6,075.00	\$6,075.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 512 Remuneraciones Eventuales Total de Cuenta		\$0.00	\$82,240.00	\$82,565.00	\$325.00	\$0.00	
51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$23,735.00	\$23,735.00	\$0.00	\$0.00	
51402	Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$4,490.00	\$4,490.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 514 Contribuciones Patronales a Inst de Se Total de Cuenta		\$0.00	\$28,225.00	\$28,225.00	\$0.00	\$0.00	
51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$42,925.00	\$42,925.00	\$0.00	\$0.00	
51502	Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$6,385.00	\$6,385.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 515 Contribuciones Patronales a Inst de Se Total de Cuenta		\$0.00	\$49,310.00	\$49,310.00	\$0.00	\$0.00	
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	\$0.00	\$7,023.00	\$0.00	(\$7,023.00)	\$0.00	
51702	Al Personal de Servicios Eventuales	\$0.00	\$6,323.00	\$0.00	(\$6,323.00)	\$0.00	
Cuenta: 517 Indemnizaciones Total de Cuenta		\$0.00	\$13,346.00	\$0.00	(\$13,346.00)	\$0.00	
Rubro: 51 Remuneraciones Total de Rubro		\$0.00	\$719,309.00	\$708,063.00	(\$11,246.00)	\$0.00	
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$0.00	\$18,000.00	\$20,400.00	\$2,400.00	\$0.00	
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	
54106	Productos de Cuero y Caucho	\$0.00	\$0.00	\$950.00	\$950.00	\$0.00	
54110	Combustibles y Lubricantes	\$0.00	\$17,000.00	\$15,500.00	(\$1,500.00)	\$0.00	
54115	Materiales Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00	
Cuenta: 541 Bienes de Uso y Consumo Total de Cuenta		\$0.00	\$35,000.00	\$41,950.00	\$6,950.00	\$0.00	
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$40,000.00	\$36,000.00	(\$4,000.00)	\$0.00	
54202	Servicios de Agua	\$0.00	\$14,500.00	\$7,500.00	(\$7,000.00)	\$0.00	
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$0.00	\$2,500.00	\$10,970.00	\$8,470.00	\$0.00	
Cuenta: 542 Servicios Básicos Total de Cuenta		\$0.00	\$57,000.00	\$54,470.00	(\$2,530.00)	\$0.00	
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Mueble:	\$0.00	\$2,100.00	\$1,800.00	(\$300.00)	\$0.00	
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehiculos	\$0.00	\$5,500.00	\$9,350.00	\$3,850.00	\$0.00	
54306	Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$35,000.00	\$14,000.00	(\$21,000.00)	\$0.00	
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	\$0.00	\$22,000.00	\$16,000.00	(\$6,000.00)	\$0.00	
54311	Servicios Educativos	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$6,400.00	\$0.00	
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$0.00	\$4,000.00	\$5,500.00	\$1,500.00	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO, RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario	(N - 1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N + I) c Solicitado	Variaciones: d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 03 Escuela de Capacitación Judicial						
Total por fuente de financiamiento 1						
54316 Arrendamiento de Bienes Muebles	\$0.00	\$4,000.00	\$9,000.00	\$5,000.00	\$0.00	
54317 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$0.00	\$53,208.00	\$0.00	(\$53,208.00)	\$0.00	
54318 Arrendamiento por el uso de Bienes Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$10,800.00	\$10,800.00	\$0.00	
54320 Servicios de Capacitación	\$0.00	\$0.00	\$84,200.00	\$84,200.00	\$0.00	
Cuenta: 543 Servicios Generales y Arrendamientos Total de Cuenta	\$0.00	\$174,708.00	\$248,000.00	\$73,292.00	\$0.00	
54401 Pasajes al Interior	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	(\$1,500.00)	\$0.00	
54402 Pasajes al Exterior	\$0.00	\$4,500.00	\$2,000.00	(\$2,500.00)	\$0.00	
54403 Viáticos por Comisión Interna	\$0.00	\$5,000.00	\$9,000.00	\$4,000.00	\$0.00	
Cuenta: 544 Pasajes y Viáticos Total de Cuenta	\$0.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	
54505 Servicios de Capacitación	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	(\$35,000.00)	\$0.00	
Cuenta: 545 Servicios Técnicos y Profesionales Total de Cuenta	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	(\$35,000.00)	\$0.00	
Rubro: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios Total de Rubro	\$0.00	\$377,208.00	\$401,886.00	\$24,678.00	\$0.00	
55601 Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$0.00	\$249,000.00	\$262,000.00	\$13,000.00	\$0.00	
55602 Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	(\$5,500.00)	\$0.00	
Cuenta: 556 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios Total de Cuenta	\$0.00	\$254,500.00	\$262,000.00	\$7,500.00	\$0.00	
Rubro: 55 Gastos Financieros y Otros Total de Rubro	\$0.00	\$254,500.00	\$262,000.00	\$7,500.00	\$0.00	
61403 Derechos de Propiedad Intelectual	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	(\$2,800.00)	\$0.00	
Cuenta: 614 Intangibles Total de Cuenta	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	(\$2,800.00)	\$0.00	
Rubro: 61 Inversiones en Activos Fijos Total de Rubro	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	(\$2,800.00)	\$0.00	
Total por fuente de financiamiento 1	\$0.00	\$1,602,259.00	\$1,561,584.00	(\$40,675.00)	\$0.00	
Totales :	\$0.00	\$1,602,259.00	\$1,561,584.00	(\$40,675.00)	\$0.00	
Totales por Institución:	\$0.00	\$6,005,213.00	\$6,016,316.00	\$11,103.00	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO, RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario	(N-1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N+1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFT-DGP)	Razonamiento
Unidad Presupuestaria : 02 Selección de Magistrados y Jueces						
Total por fuente de financiamiento 1						
54318 - Arrendamiento por el uso de Bienes Intangibles	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	
Cuenta: 543 Servicios Generales y Arrendamientos Total de Cuenta	\$0.00	\$72,600.00	\$57,050.00	(\$15,550.00)	\$0.00	
54401 Pasajes al Interior	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	(\$3,500.00)	\$0.00	
54403 Viáticos por Comisión Interna	\$0.00	\$41,500.00	\$52,050.00	\$10,550.00	\$0.00	
Cuenta: 544 Pasajes y Viáticos Total de Cuenta	\$0.00	\$45,000.00	\$52,050.00	\$7,050.00	\$0.00	
Rubro: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios Total de Rubro	\$0.00	\$209,600.00	\$205,520.00	(\$4,080.00)	\$0.00	
55601 Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$0.00	\$165,000.00	\$153,500.00	(\$11,500.00)	\$0.00	
55602 Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	(\$5,000.00)	\$0.00	
Cuenta: 556 Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios Total de Cuenta	\$0.00	\$170,000.00	\$153,500.00	(\$16,500.00)	\$0.00	
Rubro: 55 Gastos Financieros y Otros Total de Rubro	\$0.00	\$170,000.00	\$153,500.00	(\$16,500.00)	\$0.00	
Total por fuente de financiamiento 1	\$0.00	\$1,098,909.00	\$1,067,083.00	(\$31,826.00)	\$0.00	
Totales :	\$0.00	\$1,098,909.00	\$1,067,083.00	(\$31,826.00)	\$0.00	

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Institución : 1500 Consejo Nacional de la Judicatura
Ejercicio : 2026
Area de Gestión : 2 Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

VARIACION DE GASTOS POR LINEA DE TRABAJO, RUBRO, CUENTA Y ESPECIFICO

Clasificador Presupuestario		(N - 1) a Realizado	(N) b Aprobado	(N + 1) c Solicitado	Variaciones d = c - b	Recomendado (Uso Interno SAFI-DGP)	Razonamiento
idad Presupuestaria : 03 Escuela de Capacitación Judicial							
Total por fuente de financiamiento 1							
51101	Sueldos	\$0.00	\$502,260.00	\$569,625.00	(\$32,635.00)	\$0.00	
51103	Aguinaldos	\$0.00	\$22,430.00	\$23,305.00	\$1,375.00	\$0.00	
51107	Beneficios Adicionales	\$0.00	\$50,189.00	\$47,469.00	(\$2,720.00)	\$0.00	
Cuenta: 511 Remuneraciones Permanentes Total de Cuenta		\$0.00	\$674,879.00	\$640,899.00	(\$33,980.00)	\$0.00	
51201	Sueldos	\$0.00	\$147,010.00	\$139,545.00	(\$7,465.00)	\$0.00	
51203	Aguinaldos	\$0.00	\$4,880.00	\$5,430.00	\$550.00	\$0.00	
51207	Beneficios Adicionales	\$0.00	\$12,251.00	\$11,629.00	(\$622.00)	\$0.00	
Cuenta: 512 Remuneraciones Eventuales Total de Cuenta		\$0.00	\$164,141.00	\$156,604.00	(\$7,537.00)	\$0.00	
51401	Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$32,175.00	\$30,735.00	(\$1,440.00)	\$0.00	
51402	Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$7,240.00	\$7,400.00	\$160.00	\$0.00	
Cuenta: 514 Contribuciones Patronales a Inst de Se Total de Cuenta		\$0.00	\$39,415.00	\$38,135.00	(\$1,280.00)	\$0.00	
51501	Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$52,700.00	\$49,845.00	(\$2,855.00)	\$0.00	
51502	Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$12,865.00	\$12,215.00	(\$650.00)	\$0.00	
Cuenta: 515 Contribuciones Patronales a Inst de Se Total de Cuenta		\$0.00	\$65,565.00	\$62,060.00	(\$3,505.00)	\$0.00	
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	\$0.00	\$13,968.00	\$0.00	(\$13,968.00)	\$0.00	
51702	Al Personal de Servicios Eventuales	\$0.00	\$9,783.00	\$0.00	(\$9,783.00)	\$0.00	
Cuenta: 517 Indemnizaciones Total de Cuenta		\$0.00	\$23,751.00	\$0.00	(\$23,751.00)	\$0.00	
Rubro: 51 Remuneraciones Total de Rubro		\$0.00	\$967,751.00	\$897,698.00	(\$70,053.00)	\$0.00	
54101	Productos Alimenticios para Personas	\$0.00	\$64,000.00	\$34,700.00	(\$29,300.00)	\$0.00	
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$7,200.00	\$0.00	
54110	Combustibles y Lubricantes	\$0.00	\$25,000.00	\$25,500.00	\$500.00	\$0.00	
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	
Cuenta: 541 Bienes de Uso y Consumo Total de Cuenta		\$0.00	\$89,000.00	\$69,900.00	(\$19,100.00)	\$0.00	
54201	Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$51,000.00	\$45,000.00	(\$6,000.00)	\$0.00	
54202	Servicios de Agua	\$0.00	\$12,000.00	\$11,000.00	(\$1,000.00)	\$0.00	
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$0.00	\$4,500.00	\$16,986.00	\$12,486.00	\$0.00	
Cuenta: 542 Servicios Básicos Total de Cuenta		\$0.00	\$67,500.00	\$72,986.00	\$5,486.00	\$0.00	
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Mueble	\$0.00	\$3,000.00	\$5,500.00	\$2,500.00	\$0.00	
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	\$0.00	\$7,500.00	\$15,500.00	\$8,000.00	\$0.00	
54306	Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$52,000.00	\$32,000.00	(\$20,000.00)	\$0.00	
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	\$0.00	\$33,000.00	\$35,000.00	\$2,000.00	\$0.00	
54310	Servicios de Alimentación	\$0.00	\$22,000.00	\$20,000.00	(\$2,000.00)	\$0.00	
54311	Servicios Educativos	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$0.00	
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Ejercicio : 2026

Institucion : 1500- Consejo Nacional de la Judicatura

Unidad Presupuestara : 01- Dirección y Administración Institucional

Linea de Trabajo	Actividad Especifica	Unidad Medida	1er. Trimestre		2 Trimestre		3er Trimestre		4o. Trimestre		Total	
			Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto
0101	Dirección Superior y Administración											
	1 Cumplir con las atribuciones encomendadas al Consejo Nacional de la Judicatura, impulsando las acciones pertinentes, emitiendo los correspondientes acuerdos y asegurando su ejecución oportuna en sus respectivos ámbitos.	% DE AVANCE	823,895.75	\$0.00	823,895.75	\$0.00	823,895.75	\$0.00	823,895.75	\$0.00	3,295,583.00	\$0.00
Total por Línea de Trabajo			823,895.75	\$0.00	823,895.75	\$0.00	823,895.75	\$0.00	823,895.75	\$0.00	3,295,583.00	\$0.00
0102	Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género											
	1 Coordinar eventos de sensibilización, capacitación, campañas y otras acciones con enfoque de derechos humanos para las mujeres en la institución.	% DE AVANCE	23,016.50	\$0.00	23,016.50	\$0.00	23,016.50	\$0.00	23,016.50	\$0.00	92,066.00	\$0.00
Total por Línea de Trabajo			23,016.50	\$0.00	23,016.50	\$0.00	23,016.50	\$0.00	23,016.50	\$0.00	92,066.00	\$0.00
Total General			846,912.25	\$0.00	846,912.25	\$0.00	846,912.25	\$0.00	846,912.25	\$0.00	3,387,649.00	\$0.00

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Ejercicio : 2026

Institucion : 1500- Consejo Nacional de la Judicatura

Unidad Presupuestara : 03- Escuela de Capacitación Judicial

Linea de Trabajo	Actividad Especifica	Unidad Medida	1er. Trimestre		2. Trimestre		3er Trimestre		4o. Trimestre		Total	
			Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto
0301	Escuela de Capacitación Judicial											
	2 Cumplir con la cantidad de actividades del Plan de Capacitación y/o modificaciones para el fortalecimiento del funcionamiento judicial para el ejercicio 2026.	CAPACITACION	390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	1,561,584.00	\$0.00
Total por Línea de Trabajo			390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	1,561,584.00	\$0.00
Total General			390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	390,396.00	\$0.00	1,561,584.00	\$0.00

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Ejercicio : 2026

Institucion : 1500- Consejo Nacional de la Judicatura

Unidad Presupuestara : 02- Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces

Linea de Trabajo	Actividad Especifica	Unidad Medida	1er. Trimestre		2 Trimestre		3er Trimestre		4o. Trimestre		Total	
			Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto	Meta	Monto
0201	Selección de Magistrados y Jueces											
	1 Garantizar la transparencia, idoneidad e igualdad de oportunidades en la elaboración de las nóminas de candidatos/as para los cargos tanto de CSJ y Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y de Paz.	% DE AVANCE	104,424.25	\$0.00	104,424.25	\$0.00	104,424.25	\$0.00	104,424.25	\$0.00	417,697.00	\$0.00
Total por Línea de Trabajo			104,424.25	\$0.00	104,424.25	\$0.00	104,424.25	\$0.00	104,424.25	\$0.00	417,697.00	\$0.00
0202	Evaluación de Magistrados y Jueces											
	1 Realizar el proceso de evaluación de la actuación judicial de Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia e investigar las denuncias y cumplir con la investigación de denuncias instruidas por el Pleno.	% DE AVANCE	162,346.50	\$0.00	162,346.50	\$0.00	162,346.50	\$0.00	162,346.50	\$0.00	649,386.00	\$0.00
Total por Línea de Trabajo			162,346.50	\$0.00	162,346.50	\$0.00	162,346.50	\$0.00	162,346.50	\$0.00	649,386.00	\$0.00
Total General			266,770.75	\$0.00	266,770.75	\$0.00	266,770.75	\$0.00	266,770.75	\$0.00	1,067,083.00	\$0.00

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Dirección y Administración Institucional

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0101
(6) LINEA DE TRABAJO : Dirección Superior y Administración

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
1	Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura	1	\$3,884.57	\$46,614.84	0	1	1	\$3,884.57	\$46,614.84	\$613.20
2	Consejal	6	\$3,649.15	\$262,738.80	0	6	6	\$3,649.15	\$262,738.80	\$3,679.20
3	Secretario Ejecutivo	1	\$2,942.86	\$35,314.32	0	1	1	\$2,942.86	\$35,314.32	\$613.20
4	Gerente General	1	\$2,942.85	\$35,314.20	0	1	1	\$2,942.85	\$35,314.20	\$613.20
5	Coordinador General	1	\$2,380.77	\$28,569.24	0	1	1	\$2,380.77	\$28,569.24	\$613.20
6	Jefe de Unidad II	1	\$2,380.77	\$28,569.24	0	1	1	\$2,380.77	\$28,569.24	\$613.20
7	Jefe de Unidad	1	\$1,933.44	\$23,201.28	0	1	1	\$1,933.44	\$23,201.28	\$613.20
8	Profesional II	1	\$1,839.26	\$22,071.12	0	1	1	\$1,839.26	\$22,071.12	\$613.20
9	Jefe Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	1	\$1,835.73	\$22,028.76	0	1	1	\$1,835.73	\$22,028.76	\$613.20
10	Contador Institucional	1	\$1,734.49	\$20,813.88	0	1	1	\$1,734.49	\$20,813.88	\$613.20
11	Profesional I	1	\$1,734.49	\$20,813.88	0	1	1	\$1,734.49	\$20,813.88	\$613.20
12	Colaborador Técnico	1	\$1,580.28	\$18,963.36	0	1	1	\$1,580.28	\$18,963.36	\$613.20
13	Tesorero Institucional	1	\$1,580.28	\$18,963.36	0	1	1	\$1,580.28	\$18,963.36	\$613.20
14	Técnico I	1	\$1,547.33	\$18,567.96	0	1	1	\$1,547.33	\$18,567.96	\$613.20
15	Administrador de Redes	1	\$1,412.55	\$16,950.60	0	1	1	\$1,412.55	\$16,950.60	\$613.20
16	Técnico I	8	\$1,412.55	\$135,604.80	0	8	8	\$1,412.55	\$135,604.80	\$4,905.60
17	Técnico	1	\$1,297.77	\$15,573.24	0	1	1	\$1,297.77	\$15,573.24	\$613.20
18	Colaborador Jurídico I	1	\$1,227.15	\$14,725.80	0	1	1	\$1,227.15	\$14,725.80	\$613.20

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Dirección y Administración Institucional

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0101
(6) LINEA DE TRABAJO : Dirección Superior y Administración

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026						
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP	AFP	TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO	
19	Colaborador Administrativo II	1	\$1,105.32	\$13,263.84	0	1	1	\$1,105.32	\$13,263.84	\$613.20	
20	Colaborador Técnico	1	\$1,105.32	\$13,263.84	0	1	1	\$1,105.32	\$13,263.84	\$613.20	
21	Colaborador Jurídico	2	\$1,071.24	\$25,709.76	0	2	2	\$1,071.24	\$25,709.76	\$1,228.40	
22	Colaborador Jurídico	1	\$1,067.60	\$12,811.20	0	1	1	\$1,067.60	\$12,811.20	\$613.20	
23	Secretaria Ejecutiva	2	\$1,067.60	\$25,622.40	0	2	2	\$1,067.60	\$25,622.40	\$1,228.40	
24	Asistente I	2	\$1,019.15	\$24,459.60	0	2	2	\$1,019.15	\$24,459.60	\$1,228.40	
25	Colaborador Jurídico	1	\$1,019.15	\$12,229.80	0	1	1	\$1,019.15	\$12,229.80	\$613.20	
26	Colaborador Jurídico	1	\$1,016.08	\$12,192.96	0	1	1	\$1,016.08	\$12,192.96	\$613.20	
27	Analista Programador	1	\$1,005.81	\$12,069.72	0	1	1	\$1,005.81	\$12,069.72	\$613.20	
28	Secretaria IV	1	\$994.91	\$11,938.92	0	1	1	\$994.91	\$11,938.92	\$613.20	
29	Colaborador de Oficina III	1	\$912.08	\$10,944.96	0	1	1	\$912.08	\$10,944.96	\$613.20	
30	Técnico de Soporte	1	\$912.08	\$10,944.96	0	1	1	\$912.08	\$10,944.96	\$613.20	
31	Colaborador Administrativo I	1	\$850.00	\$10,200.00	0	1	1	\$850.00	\$10,200.00	\$613.20	
32	Técnico	1	\$838.00	\$10,056.00	0	1	1	\$838.00	\$10,056.00	\$613.20	
33	Colaborador de Oficina II	3	\$744.46	\$26,800.56	0	3	3	\$744.46	\$26,800.56	\$1,839.60	
34	Colaborador de Oficina I	1	\$729.42	\$8,753.04	0	1	1	\$729.42	\$8,753.04	\$613.20	
35	Auxiliar Administrativo II	1	\$663.35	\$7,960.20	0	1	1	\$663.35	\$7,960.20	\$613.20	
36	Motorista III	1	\$663.35	\$7,960.20	0	1	1	\$663.35	\$7,960.20	\$613.20	

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
 2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
 3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Dirección y Administración Institucional

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
 (5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0101
 (6) LINEA DE TRABAJO : Dirección Superior y Administración

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
37	Auxiliar Administrativo II	2	\$654.45	\$15,706.80	0	2	2	\$654.45	\$15,706.80	\$1,226.40
38	Colaborador de Servicios Varios III	1	\$654.45	\$7,853.40	0	1	1	\$654.45	\$7,853.40	\$613.20
39	Recepcionista	1	\$654.45	\$7,853.40	0	1	1	\$654.45	\$7,853.40	\$613.20
40	Motorista	3	\$650.00	\$23,400.00	0	3	3	\$650.00	\$23,400.00	\$1,839.60
41	Auxiliar de Mantenimiento	1	\$631.36	\$7,576.32	0	1	1	\$631.36	\$7,576.32	\$613.20
42	Motorista II	3	\$631.36	\$22,728.96	0	3	3	\$631.36	\$22,728.96	\$1,839.60
43	Motorista I	2	\$625.24	\$15,005.76	0	2	2	\$625.24	\$15,005.76	\$1,226.40
44	Motorista	1	\$598.09	\$7,177.08	0	1	1	\$598.09	\$7,177.08	\$598.09
45	Auxiliar Administrativo I	2	\$521.72	\$12,521.28	0	2	2	\$521.72	\$12,521.28	\$1,043.44
46	Colaborador de Servicios Varios I	1	\$521.72	\$6,260.64	0	1	1	\$521.72	\$6,260.64	\$521.72

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Dirección y Administración Institucional

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0101
(6) LINEA DE TRABAJO : Dirección Superior y Administración

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026			SUeldo MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
		No. DE PLAZAS	SUeldo MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP AFP TOTAL	SUeldo MENSUAL	MONTO ANUAL			
47	Colaborador de Servicios	1	\$443.60	\$5,323.20	0	1	1	\$443.60	\$5,323.20	\$443.60
(13) SUB-TOTAL		71		\$1,173,987.48	0	71	71		\$1,173,987.48	\$43,078.05

Contribuciones Patronales

01	Isss	\$0.00	\$55,572.44
05	Ipsfa (Personal Activo)	\$0.00	\$135,008.57
11	Afp Administrativo	\$0.00	\$102,723.90

TOTAL \$0.00 Total contribuciones.. \$293,304.91

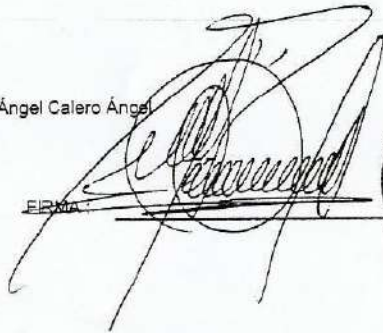
Desglose de Partida...

Pda.	#Plaza	Monto	Anual	Concepto
1	1	\$750.00	\$9,000.00	Gastos de Representación
2	6	\$500.00	\$36,000.00	Gastos de Representación
Total.....			\$45,000.00	

RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA




LEY DE SALARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
 AÑO 2026

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
 2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
 3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Dirección y Administración Institucional

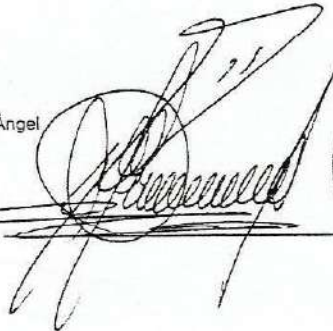
(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
 (5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0102
 (6) LINEA DE TRABAJO : Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
48	Jefe de Unidad	1	\$2,118.86	\$25,426.32	0	1	1	\$2,118.86	\$25,426.32	\$613.20
49	Asistente I	1	\$1,019.15	\$12,229.80	0	1	1	\$1,019.15	\$12,229.80	\$613.20
50	Digitador de Datos II	1	\$788.29	\$9,459.48	0	1	1	\$788.29	\$9,459.48	\$613.20
(13) SUB-TOTAL		3		\$47,115.60	0	3	3		\$47,115.60	\$1,839.60
Contribuciones Patronales										
	01 Isss		\$0.00					\$2,509.46		
	05 Ipsfa (Personal Activo)		\$0.00					\$5,418.30		
	11 Afp Administrativo		\$0.00					\$4,122.61		
TOTAL			\$0.00		Total contribuciones..			\$12,050.37		

RESPONSABLE: Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA:




LEY DE SALARIOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
 AÑO 2026

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
 2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
 3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
 (5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0201
 (6) LINEA DE TRABAJO : Selección de Magistrados y Jueces

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2025					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
1	Jefe de Unidad Técnica	1	\$2,380.77	\$28,569.24	0	1	1	\$2,380.77	\$28,569.24	\$613.20
2	Psicólogo	1	\$1,412.55	\$16,950.60	0	1	1	\$1,412.55	\$16,950.60	\$613.20
3	Técnico I	1	\$1,412.55	\$16,950.60	0	1	1	\$1,412.55	\$16,950.60	\$613.20
4	Trabajador Social	1	\$1,412.55	\$16,950.60	0	1	1	\$1,412.55	\$16,950.60	\$613.20
5	Colaborador Jurídico I	1	\$1,227.15	\$14,725.80	0	1	1	\$1,227.15	\$14,725.80	\$613.20
6	Asistente I	1	\$1,108.25	\$13,299.00	0	1	1	\$1,108.25	\$13,299.00	\$613.20
7	Colaborador Administrativo II	1	\$1,105.32	\$13,263.84	0	1	1	\$1,105.32	\$13,263.84	\$613.20
8	Analista Programador	1	\$1,005.81	\$12,069.72	0	1	1	\$1,005.81	\$12,069.72	\$613.20
9	Secretaría IV	1	\$994.91	\$11,938.92	0	1	1	\$994.91	\$11,938.92	\$613.20
10	Técnico	1	\$857.50	\$10,290.00	0	1	1	\$857.50	\$10,290.00	\$613.20
11	Colaborador de Oficina II	1	\$788.29	\$9,459.48	0	1	1	\$788.29	\$9,459.48	\$613.20

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0201
(6) LINEA DE TRABAJO : Selección de Magistrados y Jueces

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2025					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP AFP TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO		
12	Colaborador de Oficina I	1	\$729.42	\$8,753.04	0	1	1	\$729.42	\$8,753.04	\$613.20
(13) SUB-TOTAL		12		\$173,220.84	0	12	12		\$173,220.84	\$7,358.40
Contribuciones Patronales										
01	Isss		\$0.00						\$10,233.11	
05	Ipsfa (Personal Activo)		\$0.00						\$19,920.41	
11	Afp Administrativo		\$0.00						\$15,156.84	
TOTAL			\$0.00		Total contribuciones..			\$45,310.36		

RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA:




LEY DE SALARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
AÑO 2026

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces

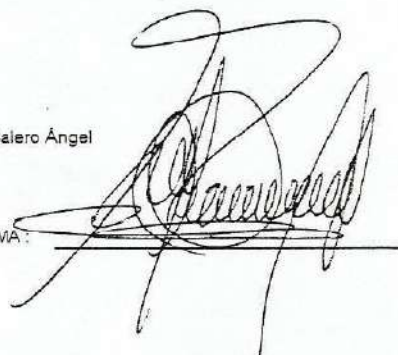
(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0202
(6) LINEA DE TRABAJO : Evaluación de Magistrados y Jueces

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2025					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP	AFP	TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
13	Jefe Unidad Técnica	1	\$2,380.77	\$28,569.24	0	1	1	\$2,380.77	\$28,569.24	\$613.20
14	Coordinador de Área	3	\$2,118.86	\$76,278.96	0	3	3	\$2,118.86	\$76,278.96	\$1,839.60
15	Evaluador Judicial	1	\$1,734.49	\$20,813.88	0	1	1	\$1,734.49	\$20,813.88	\$613.20
16	Evaluador Judicial II	9	\$1,663.87	\$179,697.96	0	9	9	\$1,663.87	\$179,697.96	\$5,518.80
17	Secretaria V	1	\$994.91	\$11,938.92	0	1	1	\$994.91	\$11,938.92	\$613.20
(13) SUB-TOTAL		15		\$317,298.96	0	15	15		\$317,298.96	\$9,198.00
Contribuciones Patronales										
	01	Isss		\$0.00					\$13,495.42	
	05	Ipsfa (Personal Activo)		\$0.00					\$36,489.39	
	11	Afp Administrativo		\$0.00					\$27,763.66	
TOTAL				\$0.00				Total contribuciones..	\$77,748.47	

RESPONSABLE: Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA:




1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Escuela de Capacitación Judicial

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0301
(6) LINEA DE TRABAJO : Escuela de Capacitación Judicial

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
1	Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial	1	\$2,380.77	\$28,569.24	0	1	1	\$2,380.77	\$28,569.24	\$613.20
2	Administrador de Sede S - 1	1	\$2,118.86	\$25,426.32	0	0	0	\$2,118.86	\$0.00	\$0.00
3	Coordinador Administrativo	1	\$2,118.86	\$25,426.32	0	1	1	\$2,118.86	\$25,426.32	\$613.20
4	Coordinador de Area	5	\$2,118.86	\$127,131.60	0	5	5	\$2,118.86	\$127,131.60	\$3,066.00
5	Profesional III	1	\$2,118.86	\$25,426.32	0	1	1	\$2,118.86	\$25,426.32	\$613.20
6	Jefe de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	1	\$1,734.49	\$20,813.88	0	1	1	\$1,734.49	\$20,813.88	\$613.20
7	Profesional I	2	\$1,734.49	\$41,627.76	0	2	2	\$1,734.49	\$41,627.76	\$1,226.40
8	Técnico Metodólogo	1	\$1,734.49	\$20,813.88	0	1	1	\$1,734.49	\$20,813.88	\$613.20
9	Administrador de la Plataforma Virtual	1	\$1,637.38	\$19,648.56	0	1	1	\$1,637.38	\$19,648.56	\$613.20
10	Diseñador Gráfico	1	\$1,227.15	\$14,725.80	0	1	1	\$1,227.15	\$14,725.80	\$613.20
11	Colaborador Administrativo II	1	\$1,105.32	\$13,263.84	0	1	1	\$1,105.32	\$13,263.84	\$613.20
12	Webmaster	1	\$1,105.32	\$13,263.84	0	1	1	\$1,105.32	\$13,263.84	\$613.20
13	Técnico Bibliotecario	1	\$1,019.30	\$12,231.60	0	1	1	\$1,019.30	\$12,231.60	\$613.20
14	Asistente I	4	\$1,019.15	\$48,919.20	0	4	4	\$1,019.15	\$48,919.20	\$2,452.80
15	Secretaria IV	1	\$994.91	\$11,938.92	0	1	1	\$994.91	\$11,938.92	\$613.20
16	Colaborador de Oficina III	1	\$973.72	\$11,684.64	0	1	1	\$973.72	\$11,684.64	\$613.20
17	Colaborador de Oficina III	2	\$912.08	\$21,889.92	0	2	2	\$912.08	\$21,889.92	\$1,226.40
18	Digitador de Datos II	2	\$788.29	\$18,918.96	0	2	2	\$788.29	\$18,918.96	\$1,226.40

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Escuela de Capacitación Judicial

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Caiero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0301
(6) LINEA DE TRABAJO : Escuela de Capacitación Judicial

(7) No. DE PARTIDA C CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2025					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
19	Técnico de Producción Audiovisual	1	\$746.43	\$8,957.16	0	1	1	\$746.43	\$8,957.16	\$613.20
20	Enfermera	1	\$729.42	\$8,753.04	0	1	1	\$729.42	\$8,753.04	\$613.20
21	Secretaria II	1	\$729.42	\$8,753.04	0	1	1	\$729.42	\$8,753.04	\$613.20
22	Colaborador de Servicios Varios III	1	\$654.45	\$7,853.40	0	1	1	\$654.45	\$7,853.40	\$613.20
23	Auxiliar Administrativo II	1	\$650.00	\$7,800.00	0	1	1	\$650.00	\$7,800.00	\$613.20
24	Auxiliar Administrativo II	1	\$648.30	\$7,779.60	0	1	1	\$648.30	\$7,779.60	\$613.20
25	Motorista II	2	\$631.36	\$15,152.64	0	2	2	\$631.36	\$15,152.64	\$1,226.40
26	Digitador de Datos I	1	\$630.69	\$7,568.28	0	1	1	\$630.69	\$7,568.28	\$613.20
27	Auxiliar Administrativo II S - 1	1	\$600.80	\$7,209.60	0	0	0	\$600.80	\$0.00	\$0.00
28	Colaborador de Servicios Varios II	1	\$600.80	\$7,209.60	0	1	1	\$600.80	\$7,209.60	\$600.80
29	Digitador de Datos	1	\$600.00	\$7,200.00	0	1	1	\$600.00	\$7,200.00	\$600.00

LEY DE SALARIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
AA'O 2026

Fecha : 19/09/2025

Hora : 10:19:32

Página : 3 de 3

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Escuela de Capacitación Judicial

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0301
(6) LINEA DE TRABAJO : Escuela de Capacitación Judicial

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP	AFP	TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
30	Auxiliar Administrativo I	1	\$525.17	\$6,302.04	0	1	1	\$525.17	\$6,302.04	\$525.17
(13) SUB-TOTAL		41		\$602,259.00	0	39	39		\$569,623.08	\$23,801.17
Contribuciones Patronales										
	01	Isss		\$0.00					\$30,732.10	
	05	Ipsfa (Personal Activo)		\$0.00					\$85,506.63	
	11	Afp Administrativo		\$0.00					\$49,842.04	
TOTAL				\$0.00				Total contribuciones..	\$146,080.77	

RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA :




CONTRATOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
AÑO 2026

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Dirección y Administración Institucional

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0101
(6) LINEA DE TRABAJO : Dirección Superior y Administración

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2025					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
1	Jefe de Unidad I	1	\$2,200.00	\$26,400.00	0	1	1	\$2,200.00	\$26,400.00	\$613.20
2	Asistente Jurídico	1	\$1,800.00	\$21,600.00	0	1	1	\$1,800.00	\$21,600.00	\$613.20
3	Técnico IV	1	\$1,600.00	\$19,200.00	0	1	1	\$1,600.00	\$19,200.00	\$613.20
4	Jefe de Departamento	1	\$1,347.00	\$16,164.00	0	1	1	\$1,347.00	\$16,164.00	\$613.20
5	Oficial de Gestión Documental y Archivo	1	\$1,347.00	\$16,164.00	0	1	1	\$1,347.00	\$16,164.00	\$613.20
6	Asistente I	1	\$1,019.15	\$12,229.80	0	1	1	\$1,019.15	\$12,229.80	\$613.20
7	Motorista I	1	\$800.00	\$9,600.00	0	1	1	\$800.00	\$9,600.00	\$613.20
8	Colaborador de Oficina II	1	\$788.29	\$9,459.48	0	1	1	\$788.29	\$9,459.48	\$613.20
9	Colaborador de Oficina II	1	\$750.00	\$9,000.00	0	1	1	\$750.00	\$9,000.00	\$613.20
10	Motorista I	1	\$625.24	\$7,502.88	0	1	1	\$625.24	\$7,502.88	\$613.20
11	Motociclista	1	\$598.09	\$7,177.08	0	1	1	\$598.09	\$7,177.08	\$598.09
12	Motorista S - 1	1	\$521.72	\$6,260.64	0	0	0	\$521.72	\$0.00	\$0.00

CONTRATOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
AÃ'O 2025

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Dirección y Administración Institucional

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0101
(6) LINEA DE TRABAJO : Dirección Superior y Administración

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2025					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP AFP TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO		
13	Médico CE (n) - 1 - 521.72				0	1	1	\$521.72	\$6,260.64	\$521.72
(13) SUB-TOTAL		12		\$160,757.88	0	12	12		\$160,757.88	\$7,251.81
Contribuciones Patronales										
	01 Isss		\$0.00						\$9,075.01	
	05 Ipsfa (Personal Activo)		\$0.00						\$18,487.15	
	11 Afp Administrativo		\$0.00						\$14,066.31	
TOTAL			\$0.00		Total contribuciones..			\$41,628.47		

RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA :




CONTRATOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
 AÑO 2026

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
 2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
 3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
 (5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0201
 (6) LINEA DE TRABAJO : Selección de Magistrados y Jueces

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP	AFP	TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
1	Psicólogo	1	\$1,412.55	\$16,950.60	0	1	1	\$1,412.55	\$16,950.60	\$613.20
2	Coleborador Jurídico I	1	\$1,227.15	\$14,725.80	0	1	1	\$1,227.15	\$14,725.80	\$613.20
3	Digitador de Datos II	1	\$788.29	\$9,459.48	0	1	1	\$788.29	\$9,459.48	\$613.20
4	Colaborador	1	\$675.00	\$8,100.00	0	1	1	\$675.00	\$8,100.00	\$613.20
5	Colaborador Administrativo	1	\$521.72	\$6,260.64	0	1	1	\$521.72	\$6,260.64	\$521.72
(13) SUB-TOTAL		5		\$55,496.52	0	5	5		\$55,496.52	\$2,974.52
Contribuciones Patronales										
	01	Isss		\$0.00					\$3,586.51	
	05	psfa (Personal Activo)		\$0.00					\$6,382.10	
	11	Afp Administrativo		\$0.00					\$4,855.95	
TOTAL				\$0.00				Total contribuciones..	\$14,824.56	

RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA :




CONTRATOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
 AÑO 2026

1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
 2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
 3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
 (5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0202
 (6) LINEA DE TRABAJO : Evaluación de Magistrados y Jueces

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP	AFP	TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
6	Colaborador Jurídico IV	1	\$1,450.00	\$17,400.00	0	1	1	\$1,450.00	\$17,400.00	\$613.20
(13) SUB-TOTAL		1		\$17,400.00	0	1	1		\$17,400.00	\$613.20
Contribuciones Patronales										
	01	Isss		\$0.00					\$900.00	
	05	Ipsfa (Personal Activo)		\$0.00					\$2,001.00	
	11	Afp Administrativo		\$0.00					\$1,522.50	
TOTAL			\$0.00		Total contribuciones..			\$4,423.50		

RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA :





CONTRATOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
AÑO 2026

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Escuela de Capacitación Judicial

(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0301
(6) LINEA DE TRABAJO : Escuela de Capacitación Judicial

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS			SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
					ISP	AFP	TOTAL			
1	Coordinador de Area	1	\$2,118.86	\$25,426.32	0	1	1	\$2,118.86	\$25,426.32	\$613.20
2	Asistente Jurídico S - 1	1	\$1,800.00	\$21,600.00	0	0	0	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
3	Profesional I	2	\$1,734.49	\$41,627.76	0	2	2	\$1,734.49	\$41,627.76	\$1,226.40
4	Técnico IV	1	\$1,600.00	\$19,200.00	0	1	1	\$1,600.00	\$19,200.00	\$613.20
5	Colaborador de Oficina II	1	\$1,200.00	\$14,400.00	0	1	1	\$1,200.00	\$14,400.00	\$613.20
6	Asistente I	1	\$1,019.15	\$12,229.80	0	1	1	\$1,019.15	\$12,229.80	\$613.20
7	Auxiliar Administrativo I	1	\$521.72	\$6,260.64	0	1	1	\$521.72	\$6,260.64	\$521.72
8	Colaborador de Servicios Varios I S - 1	1	\$521.72	\$6,260.64	0	0	0	\$521.72	\$0.00	\$0.00

CONTRATOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
AÑO 2026

(1) INSTITUCION : Consejo Nacional de la Judicatura
(2) AREA DE GESTION : Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
(3) UNIDAD PRESUPUESTARIA : Escuela de Capacitación Judicial

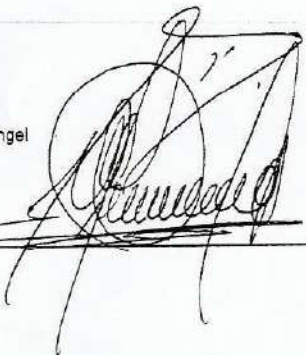
(4) RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel
(5) CIFRA PRESUPUESTARIA : 2026-1500-2-0301
(6) LINEA DE TRABAJO : Escuela de Capacitación Judicial

(7) No. DE PARTIDA O CONTR.	(8) TITULO DE LA PLAZA PERSONAL PERMANENTE	(9) VIGENTE 2025			(12) SOLICITADO 2026					
		No. DE PLAZAS	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	NUMERO DE PLAZAS ISP	AFP	TOTAL	SUELDO MENSUAL	MONTO ANUAL	AGUINALDO
9	Colaborador de Oficina CE (n) - 2 - 850.00				0	2	2	\$850.00	\$20,400.00	\$1,226.40
(13) SUB-TOTAL		9		\$147,005.16	0	9	9		\$139,544.52	\$5,427.32
Contribuciones Patronales										
	01 Isss		\$0.00						\$7,399.55	
	05 Ipsfa (Personal Activo)		\$0.00						\$16,047.62	
	11 Afp Administrativo		\$0.00						\$12,210.15	
TOTAL			\$0.00		Total contribuciones..			\$35,657.32		

RESPONSABLE : Lic. Miguel Ángel Calero Ángel

Fecha : 19/09/2025

FIRMA




**TECHO PRESUPUESTARIO AÑO 2026
COMUNICADO POR MINISTERIO DE HACIENDA.**

De:
Enviado el: sábado, 13 de septiembre de 2025 18:03
Para:
CC:
Asunto: 1500 CNJ Referente a elaboración del Proyecto de Presupuesto y Salarios 2026.
Datos adjuntos: Normas de Formulación Presupuestaria 2026.pdf; Política Presupuestaria 2026.pdf

Estimado Jefe UFI:

Por este medio, se hace de su conocimiento que este día se ha iniciado el proceso de Formulación Presupuestaria 2025, por lo que cordialmente le comunico que el techo presupuestario preliminar para Gastos de Funcionamiento asignado a esa Institución asciende a \$6,016,316 del Fondo General.

El referido Proyecto de Presupuesto debe ser elaborado con base a las disposiciones y lineamientos establecidos en la Política Presupuestaria y las Normas de Formulación, quedando habilitado desde este momento el Sistema SAFI de Formulación Presupuestaria, debiendo ser remitido a esta Dirección General a más tardar el 20 de septiembre del corriente año.

Cordialmente,



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Jefe División Conducción Administrativa y
Seguridad Ciudadana
Dirección General del Presupuesto

Móvil: (503) 7073-8303 / Teléfono: (503) 2244-4027
www.mh.gob.sv

Ministerio de Hacienda
15 Calle Poniente N° 300, Edificio DGP
Centro de Gobierno, San Salvador.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.